

Resolución de Consejo Directivo **529 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.969/2015 - Solicitud de aceptación de renuncia - Ing. Ernesto M. Abdo – PAD S Regular – EXTENSIÓN RURAL – Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
07/11/2025

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Ernesto Manuel Abdo - mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación simple de la asignatura "EXTENSION RURAL" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación razones personales.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho, aconsejando: Solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por el Ing. Ernesto Manuel Abdo – al cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura EXTENSION RURAL de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 01 de septiembre de 2025.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18 de fecha 04 de noviembre de 2025 – resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

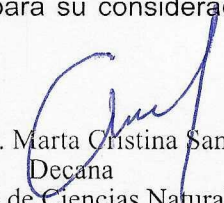
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Solicítese al Consejo Superior acepte la renuncia definitiva del **ING. ERNESTO MANUEL ABDO** - DNI N° 24.697.237 - al cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple en carácter de Regular de la asignatura "EXTENSION RURAL" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 01 de septiembre de 2025, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Ing. Abdo, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales